



10ma. Conferencia Mensual Asociación Iberoamericana de Tribunales Fiscales

DRA. AGUSTINA O'DONNELL

VOCAL DEL TRIBUNAL FISCAL DE LA NACIÓN – ARGENTINA

25-10-2024

Comunicación
clara y
accesible en las
sentencias

Red Hispánica de Lenguaje
Claro y Accesible de la
Real Academia Española
(2022)

```
graph TD; A[Red Hispánica de Lenguaje Claro y Accesible de la Real Academia Española (2022)] --> B[Corte Suprema de Justicia de la Nación (2023)]; B --> C[Manuales de escritura clara en Poderes Judiciales Provinciales y Ministerio Público Fiscal];
```

Corte Suprema de Justicia
de la Nación (2023)

Manuales de escritura clara
en Poderes Judiciales
Provinciales y Ministerio
Público Fiscal

Red
Hispánica
de
Lenguaje
Claro y
Accesible
Miembros

Corte Suprema Argentina

Corte Suprema Chile

Corte Suprema Ecuador

Suprema Corte México

Corte Suprema Perú

Poder Judicial de Uruguay

Tribunal Constitucional Español y Tribunal Superior

Poder Judicial Panamá

Universidades Públicas y Privadas de todos los países de la Red

Red Hispánica de Lenguaje Claro y Accesible

La red tiene dos propósitos esenciales: **fomentar el lenguaje claro y accesible como fundamento de los valores democráticos** y de ciudadanía, así como promover el **compromiso de las autoridades para asegurarlo** en todos los ámbitos de la vida pública.



Para cumplirlos, la Red pretende integrar todas las iniciativas actuales y futuras en defensa del **derecho fundamental de los ciudadanos a comprender las leyes** y normas básicas reguladoras de la convivencia social.

El Lenguaje
jurídico es un
lenguaje de
especialidad.
Más aun el
lenguaje
tributario

Abogados/as y contadores/as

Tecnicismo normativa tributaria

**Transparencia de interpretaciones
jurídicas y técnicas**

Mejorar cumplimiento tributario

**Mejorar el ejercicio de tareas de
fiscalización por parte de las AT**

Definición comunicación clara

Es transmitir de forma fácil, directa, transparente, simple y eficaz información relevante

Es un cambio de cultura comunicativa entre la Administración y los Tribunales y los particulares

Es tener en cuenta quien es el público que recibe la información, especializado o no.

En el lenguaje experto, como el tributario, no impide la precisión ni los tecnicismos.



Corte Suprema Argentina
Res. 2171/2024
“Lineamientos Generales de Sentencias
Claras”

Necesidad de desarrollar prácticas y herramientas que faciliten el entendimiento de las decisiones a las partes y su asistencia letrada, como también a la judicatura, la comunidad académica, la prensa y la sociedad en su conjunto.



Corte
Suprema
Argentina
Res.
2171/2024
“Lineamientos
Generales de
Sentencias
Claras”

Todas las decisiones jurisdiccionales deben ser claras, pero el estándar de una sentencia clara es mayor cuanto más intenso y extenso es el ámbito al cual se proyecta la decisión.

Cuanto más general es la cuestión que se resuelve, mayor resulta la exigencia.

No es lo mismo una resolución “de rutina” que decide una cuestión simple procesalmente consolidada que una sentencia que, por ejemplo, aborda problemas vinculados con cuestiones de bioética, de previsión social o de intereses colectivos sobre las cuales existe un particular interés de la comunidad por las definiciones que se adopten.

Ley
26,856
(2013)

“**ARTICULO 1°** — A partir de la entrada en vigencia de la presente ley, la Corte Suprema de Justicia de la Nación y los tribunales de segunda instancia que integran el Poder Judicial de la Nación deberán publicar íntegramente todas las acordadas y resoluciones que dicten, el mismo día de su dictado.

Las sentencias deberán ser publicadas una vez notificadas a todas las partes.”



Buscador de jurisprudencia con IA

[HTTPS://WWW.ARGENTINA.GOB.AR/JURISPRUDEN
CIA](https://www.argentina.gob.ar/jurisprudencia)

